



REFORMA A MANO ARMADA



El debate de las pensiones sigue presente: propuestas de académicos, economistas, gremios empresariales, parlamentarios y columnistas sirven para nublar el debate.

No hay que perder el foco: el descuento mensual a cada trabajador va íntegramente a una cuenta individual de su propiedad. Ahí se invierte y renta, estimándose que 7 de cada 10 pesos de las pensiones son rentabilidad y 3 el aporte del trabajador.

Los retiros causaron un desastre en la economía, disparando la inflación y encareciendo los créditos. Sin embargo, sirvieron para demostrar que los fondos están y son del aportante.

¿Cómo mejoramos el sistema?

1- Aumentando, gradualmente para no afectar el empleo, la tasa de cotización del 10% al 16% y con destino íntegro a la cuenta individual. El que quiera darle otro destino lo está estafando.

2. Reformando el mercado laboral: formalizar el empleo, incentivar la cotización voluntaria, castigar más a

quien declara un ingreso menor y a quien no paga la cotizaciones de sus trabajadores.

3. Abrirse a propuestas innovadoras, como el seguro individual de longevidad contratado por el afiliado o mejorar la difusión y condición de las rentas vitalicias. Aumento en la competencia para que ingresen más administradores, compañías de seguros y demás instituciones, que puedan participar del mercado y ofrecer mejores precios y mayores rentabilidades; y, diversificar los instrumentos en Chile y el exterior en que pueden invertir los fondos de pensiones.

4. Hay que seguir con el éxito que implicó la Pensión Garantizada Universal, que no solo garantiza un piso mínimo, sino que suplementa las pensiones autofinanciadas.

Cuidado con los quienes proponen la creación de entidades y administradoras estatales, límites a las inversiones, que el Estado recaude las cotizaciones y pague las pensiones separando la inversión de la gestión, ya que son todas formas de controlar desde el Estado la inversión de esos dineros y financiar una deuda pública cada vez más grande.

Tomás de Tezanos Pinto

Coordinador Legislativo de Ideas Republicanas

LO QUE TIENES QUE SABER



Objeción de conciencia por aborto

El día antes de la Cuenta Pública, el Minsal ingresó a Contraloría para su toma de razón, una modificación al reglamento del aborto en tres causales que, en lo medular, restringe la objeción de conciencia de los profesionales de la salud. Ante esto, desde Ideas Republicanas presentamos antecedentes donde explicamos que esta acción sería inconstitucional e ilegal y que por tanto, el ente contralor no puede aprobar las siguientes modificaciones:

1. Para todos los profesionales, salvo médicos, que sean parte del procedimiento, se restringe la objeción solo a aquellos que participan directamente en el aborto;
2. Se dificulta en extremo la realización de la objeción, ya que solo permite hacerla mediante formulario, cuando la ley no pone más requisito que su escrituración, tal como se admite hoy;
3. Se incorpora una discriminación positiva para la contratación de quienes no son objetores de conciencia, lo que implica discriminación arbitraria, ya que dependerá del administrador de turno si los contrata o no;
4. Se obliga a exhibir públicamente si el médico es o no objetor de conciencia, y advertirlo al momento de pedir la hora médica.

Desde IR estaremos muy atentos a lo que resolverá en los próximos días la Contraloría General de la República



Sigue la tensión en la Universidad de Chile

Polémica generó el lienzo que se encontró colgado en la Casa Central de la Universidad de Chile, donde aparecía una ilustración del primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, besando a la rectora de esa casa de estudios, Rosa Devés. Todo esto en medio de movilizaciones de los estudiantes a favor de la causa palestina.

Devés, no tardó en lanzar su crítica afirmando que la pancarta que colgaron en el frontis del edificio “no es la forma de expresar las ideas”. Sin embargo, los alumnos movilizadas, en un comunicado, aseguraron que es necesario que se tome “una posición firme y consecuente con los derechos humanos” y que esperan que la casa de estudios “ponga fin a los convenios que tiene con universidades e institutos de investigación cómplices del genocidio al pueblo palestino”.

REFORMA A MANO ARMADA



Editorial IR



Suscríbete acá para recibir nuestro boletín



Si quieres aportar a Ideas Republicanas, haz click acá

